

IES LOS MONTECILLOS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA.
Curso académico 2011-2012

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Criterios de calificación. Educación Secundaria Obligatoria.

La evaluación de los alumnos se hará esencialmente mediante la calificación de sus pruebas escritas en una puntuación de 0 a 10; complementariamente, el profesor tendrá en cuenta en un sentido positivo o negativo las calificaciones que otorgue a las actividades regulares del alumno en clase, los trabajos o ejercicios realizados por éste y a su actitud o comportamiento en general.

Los exámenes escritos serán uniformes para el grupo, salvo en lo concerniente a los alumnos con necesidades educativas especiales; se compondrán de aspectos teóricos y prácticos.

Los alumnos que no las superen realizarán pruebas más sencillas cuya elaboración tendrá en cuenta los contenidos mínimos exigibles acordados por el Departamento. Tales pruebas de recuperación, de acuerdo con el mejor criterio de cada profesor, podrán ser planteadas como exámenes particulares y específicos de la materia suspendida, o bien ser integradas en ulteriores ejercicios escritos que incluyan también los nuevos contenidos que se vayan impartiendo.

Los porcentajes de calificación global para el presente curso teniendo en cuenta los criterios anteriormente descritos y los instrumentos de evaluación, son los siguientes:

Los porcentajes de calificación global para el presente curso en 1º y 2º de ESO son:

Pruebas escritas.....	60%
Actividades de clase.....	30%
Observación de la actitud, expresión oral y trabajo diario.....	10%

Los porcentajes de calificación global para 3º y 4º de ESO son los siguientes:

Pruebas escritas.....	70%
-----------------------	-----

Actividades de clase.....	20%
Observación de la actitud, expresión oral y trabajo diario.....	10%

Criterios de calificación. Bachillerato.

En Bachillerato, la evaluación de los alumnos se hará esencialmente mediante la calificación de sus pruebas escritas sobre una puntuación de 0 a 10. En cada una de dichas pruebas el alumno deberá aprobar o al menos obtener 4 puntos para poder hacer nota media con los demás exámenes del trimestre. Por debajo de 4 puntos no se hará media y los alumnos deberán recuperar la parte suspensa.

De manera complementaria, el profesor también tendrá en cuenta la valoración que pueda hacer de las actividades regulares del alumno en clase, los trabajos o ejercicios realizados por éste en el periodo de evaluación y su actitud o comportamiento en general. Estos aspectos se valorarán en su conjunto con una puntuación extra de hasta 10 décimas que se sumarían a la nota de las pruebas escritas.